



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.237.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO Y OTROS.

LAJA, 18 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 508, N° 509, N° 510 y N° 511.
- 2.- Oficio Ordinario N° 3544 de fecha 11.08.16 del Jefe Departamento de Educación Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar"; Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora, Sr. Ricardo Cuevas Escobar, Jefe Técnico y Sr. Mario Astudillo Toledo, Inspector General del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"; Sra. Teresa Pérez Muñoz y Sra. María Inés Maldonado Arroyo, Docentes de la Escuela E-980 "Nivequetén" quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 18 de agosto de 2016, con motivo de participar en Ceremonia de entrega de Certificados del curso "Formación Ciudadana para la Escuela de Hoy" que se realizará en Intendencia Regional. El traslado se realizará en furgón placa patente HGRC-54, conducido por el Sr. Julio Osses Muñoz.

2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓